

ENFOQUE DE CONVIVENCIA DESDE LA LEY 2272 DE 2022

Documento formativo

1. Introducción

El enfoque de convivencia en Colombia ha adquirido una nueva centralidad en el marco de la política de Paz Total impulsada por el gobierno del presidente Gustavo Petro. En este contexto, la Ley 2272 de 2022 redefine la paz como una política de Estado, lo que implica una transformación estructural en la forma de entender la convivencia, la seguridad y la participación ciudadana.

El Sistema Nacional de Convivencia para la Vida (SNCPV) se posiciona como un mecanismo articulador que busca promover la convivencia pacífica, el diálogo social y la resolución no violenta de conflictos, en coherencia con los principios del Acuerdo Final de Paz de 2016.

El documento base analizado evidencia que la convivencia no puede entenderse de manera aislada, sino como un proceso social complejo que articula dimensiones educativas, culturales, institucionales y territoriales.

2. Marco normativo y conceptual

La Ley 2272 de 2022 establece que la paz debe ser una política de Estado permanente, orientada a:

- la reconciliación
- la participación ciudadana
- la reincorporación
- el fortalecimiento del tejido social

Este marco se complementa con:

- el Acuerdo Final de Paz de 2016, que introduce enfoques como el territorial y diferencial
- el concepto de seguridad humana, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994), que amplía la noción de seguridad más allá del control del orden público

Desde esta perspectiva, la convivencia se entiende como:

un proceso dinámico de construcción social basado en el respeto, la participación y la gestión pacífica de conflictos.

3. Enfoque de convivencia: una mirada integral

A partir del análisis del documento , el enfoque de convivencia implica:

3.1. Dimensión social

- Reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto
- Fortalecimiento de la confianza entre actores

3.2. Dimensión cultural

- Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural
- Superación de estigmas y discriminación

3.3. Dimensión política

- Participación ciudadana efectiva
- Fortalecimiento de la democracia local

3.4. Dimensión educativa

- Formación en valores de paz
- Desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos

Estas dimensiones coinciden con enfoques de construcción de paz planteados por autores como Galtung (1996), quien propone una paz positiva basada en la justicia social.

4. Desafíos del enfoque de convivencia

El documento base identifica múltiples desafíos , que pueden agruparse de la siguiente manera:

4.1. Desafíos institucionales

- Débil coordinación interinstitucional
- Falta de continuidad en las políticas públicas

4.2. Desafíos sociales

- Fragmentación del tejido social
- Persistencia de la violencia estructural

4.3. Desafíos culturales

- Estigmatización de grupos poblacionales
- Dificultades en la reconciliación

4.4. Desafíos educativos

- Ausencia de formación sólida en cultura de paz
- Débil integración curricular

4.5. Desafíos estructurales

- Desigualdad social
- Exclusión territorial

Según el Banco Mundial (2018), estas desigualdades territoriales son determinantes en la persistencia de conflictos en Colombia.

5. Enfoque sociológico de la convivencia

La implementación de la Ley 2272 de 2022 enfrenta desafíos sociológicos profundos :

5.1. Reconstrucción del tejido social

- Procesos de confianza
- reconciliación
- memoria histórica

5.2. Desigualdad y exclusión

- acceso limitado a oportunidades
- baja participación efectiva

5.3. Culturas políticas

- persistencia de prácticas autoritarias
- baja cultura de diálogo

5.4. Dinámicas de poder

- concentración de recursos
- presencia de actores ilegales

Este análisis se alinea con planteamientos de Johan Galtung sobre la violencia estructural.

6. Educación para la convivencia y la paz

El documento resalta que uno de los principales retos es la educación .

En este sentido, la convivencia requiere:

- formación en habilidades socioemocionales
- pensamiento crítico
- resolución pacífica de conflictos

La pedagogía del diálogo, inspirada en Paulo Freire, propone:

- aprendizaje participativo
- construcción colectiva del conocimiento
- transformación social desde la educación

7. Articulación con la seguridad humana

El enfoque de convivencia se fortalece al integrarse con el concepto de seguridad humana del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que incluye:

- seguridad económica
- seguridad alimentaria
- seguridad personal
- seguridad comunitaria

Esto implica que la convivencia no solo depende de la ausencia de violencia, sino de condiciones dignas de vida.

8. Estrategias para la implementación

A partir del documento y la literatura, se proponen estrategias clave:

8.1. Diálogo social

- espacios participativos
- mediación de conflictos

8.2. Fortalecimiento comunitario

- liderazgo local
- organización social

8.3. Educación para la paz

- cátedras de paz
- metodologías activas

8.4. Articulación institucional

- coordinación entre niveles de gobierno
- integración de políticas públicas

8.5. Memoria histórica

- reconocimiento de víctimas
- construcción de narrativas compartidas

9. Rol del SNCPV

El Sistema Nacional de Convivencia para la Vida cumple funciones estratégicas:

- articulador de actores institucionales
- promotor de diálogo social
- facilitador de procesos comunitarios
- generador de capacidades territoriales

Su enfoque permite traducir la política nacional en acciones concretas en los territorios.

10. Conclusiones

El enfoque de convivencia desde la Ley 2272 de 2022 representa un avance significativo hacia una comprensión integral de la paz en Colombia.

No obstante, su implementación enfrenta retos estructurales que requieren:

- continuidad institucional
- participación ciudadana real
- reducción de desigualdades
- fortalecimiento educativo

La convivencia, en este marco, se configura como un proceso dinámico que requiere la articulación entre Estado, comunidad y territorio para lograr una paz sostenible.